



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

T O L T E N

ACTA REUNION ORDINARIA N° 106 / 2011.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 14 días del mes de Noviembre de 2011, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén, se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don **RAFAEL GARCÍA FERLICE**, con la asistencia de los (as) siguientes Sres. (as) Concejales (as).

SR. HERNÁN ENRIQUE MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER ARIEL BELLO ULLOA

SR. PEDRO ANGEL ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO EUGENIO PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA HAYDEE PADILLA FERNÁNDEZ y,

SR. DIODORO ANTONIO MEDINA SUAZO.

Siendo las 10,45 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión Ordinaria Anterior N° 105 del día lunes 17 de Octubre de 2011, quienes la aprueban por unanimidad, con la siguiente observación.

El Concejal Sr. Machuca señala que en la página N° 10, “Solicitud de Subvención Municipal de la Junta de Vecinos Nueva Queule”, aparece que esta habría

sido aprobada por unanimidad, en consecuencia que el se abstuvo de fallar por razones de residencia y consanguinidad con los Dirigentes de esa Organización.

A continuación, se hace entrega a los (as) Sres. (as) Concejales (as) de la siguiente documentación:

- 1) Acta Reunión Comisión Transporte de Pasajeros.
- 2) Acta Reunión Comisión Entrega de Beneficios Sociales.
- 3) Boletín Municipal N° 15, Octubre de 2011, de la Asociación Chilena de Municipalidades

Punto N° 2 de la Tabla / Solicitud de Acuerdo Concejo Municipal. Costos Anuales de Operación y Mantención. Proyectos “Construcción Graderías y Camarines Estadio Portal Queule, Toltén” por la cantidad de \$ 700.000.= y “Adquisición Maquinaria Vial, Comuna de Toltén” ascendente a la suma de \$ 53.052.000.= Da cuenta el Encargado de la Oficina de Proyectos, Don Luís G. Espinoza B.

Se entrega copia de la Solicitud a los (as) Sres. (as) Concejales (as).

En el 1er Proyecto, estos costos comprenden pagos de los consumos básicos, materiales para reparaciones menores y productos químicos para el empastado.

El Concejal Sr. Bello consulta si se considera un cuidador para el Estadio.

El Sr. Alcalde manifiesta que a futuro es probable la construcción de una pequeña vivienda en ese recinto, al igual para el Estadio de Villa Los Boldos. La idea es tener un cuidador en todos los perímetros deportivos de la Comuna.

El Concejal Sr. Bello consulta por el corte y mantención del pasto.

El Sr. Alcalde le responde que esas faenas continuarán en forma permanente a cargo del personal de áreas verdes.

Agrega que otro tema importante es que seguramente el Cementerio de Portal Queule será administrado por la Municipalidad, lo que también requerirá de un cuidador tal como existe en el Cementerio Municipal de Nueva Toltén.

El Concejal Sr. Machuca consulta en que proceso se encuentra este Proyecto.

El Sr. Espinoza le responde que está en la parte Observaciones, de acuerdo a antecedentes conocidos, este año se llamaría a Licitación.

Por unanimidad, los (as) Sres. (as) Concejales (as) aprueban los Costos Anuales de Operación y Mantenimiento para el Proyecto “Construcción Graderías y Camarines Estadio Portal Queule, Toltén”, por un monto de \$ 700.000.= (setecientos mil pesos)

El Sr. Espinoza explica que el 2º Proyecto se refiere a la Adquisición de una Retroexcavadora, un Rodillo y un Tractor Desbrozador, los costos operacionales se traducen a combustible, lubricantes, mantenimiento y operador.

El Concejo en pleno lo considera un gran aporte para los caminos de la Comuna.

Los (as) Sres. (as) Concejales (as) por unanimidad aprueban los Costos Anuales de Operación y Mantenimiento para el Proyecto “Adquisición Maquinaria Vial, Comuna de Toltén”, ascendente a la suma de \$ 53.052.000.= (cincuenta y tres millones, cincuenta y dos mil pesos).

Punto N° 3 de la Tabla / Informe Costos P. M. U. Proyecto presentado al fondo P. M. U. IRAL 2ª Cuota año 2011 denominado “Construcción Sede Holanda, Toltén”. Da cuenta el Encargado de la Oficina de Proyectos, Don Luís G. Espinoza B

El Sr. Espinoza expone que los fondos asignados a la Comuna de Toltén corresponden a \$ 9.912.000.=. Presupuesto del Proyecto \$ 16.755.557.=. Aporte Municipal \$ 6.843.557.= siendo este el 40,84 % del Presupuesto Oficial del Proyecto.

El Concejal Sr. Machuca dice que la información que se manejaba indicaba que el Proyecto era por M\$ 23.000.=

El Sr. Espinoza responde que seguramente otros P. M. U. IRAL venían considerados al interior de ese monto.

El Concejal Sr. Machuca consulta por los P.M. U. IRAL 2ª cuota.

El Sr. Espinoza responde que esa remesa Tradicional llega entre los meses de Marzo y Abril, incluso se pueden dilatar hasta Agosto, añade que los P. M. U. de Emergencia pueden ser presentados durante todo el año.

Se consulta por la Empresa adjudicataria del Proyecto de la Sede Holanda.

El Sr. Alcalde responde que se trata de la Empresa “Cristian Zablas”

El Concejal Sr. Esparza consulta sobre la solicitud para el cambio de techumbre en el Cuartel de Bomberos con asiento en Nueva Toltén.

El Sr. Espinoza le responde que todo estaba muy bien, pero se presentaron cambios en la normativa, hay que continuar consultando.

Punto N° 4 de la Tabla / Solicitud de Acuerdo Concejo Municipal. Aporte Extraordinario 21° Llamado Programa Pavimentación Participativa, Villa Los Boldos, Pasaje Guacolda, entre las calles Gral. Ibáñez y Manuel Rodríguez por \$ 5.748.000.= Da cuenta el Encargado de la Oficina de Proyectos, Don Luís G. Espinoza

El Sr. Espinoza dice que este Proyecto no debiera tener gastos para el Municipio, pero en calle Guacolda el financiamiento no alcanza para el Proyecto, es más que necesario un aporte adicional

El Concejal Sr. Esparza considera que tratándose de solo una cuadra el aporte solicitado es demasiado elevado.

Es Sr. Espinoza indica que la razón del encarecimiento es por la evacuación de aguas lluvia.

El Concejal Sr. Medina relata haber visitado el lugar con el Director de Obras Municipales, Don Pedro Morales F., al ver el problema se encontraron con que efectivamente se juntan varias aguas, llegan a la Calle Gral. Ibáñez, cruzan y se depositan en el pasaje Guacolda inundándolo por completo. Al parecer el sistema de evacuación subterráneo quedará bajo el nivel de los ríos lo que aumentará el problema cada vez que llueva.

El Sr. Espinoza dice que es necesario darle una cota suficiente. Aclara que el sistema de evacuación es para las aguas lluvia, no para el desborde de los ríos, habría que limpiar y hacer defensas.

Lo complicado se torna con el relleno que hizo Don Víctor Núñez en parte del río, enangostándolo y construyendo su casa ahí, es por eso que el las aguas se vuelven.

El Sr. Espinoza indica que la evacuación de aguas lluvia en el pasaje Guacolda es un sistema integral, razón por la cual resulta tan oneroso y requiere de un aporte municipal adicional

El Concejal Sr. Medina considera que el problema se acentuará con la subida de los ríos a consecuencia de las lluvias. Añade que existe un sistema de carpeta de aluminio que es un tipo de compuerta que se abre permitiendo el paso de las aguas en el sentido correcto e impide que estas retornen.

El Sr. Espinoza señala que de igual manera las aguas que pasan por arriba ocasionarán anegamiento.

El Concejal Sr. Medina dice que parte del problema es responsabilidad de la Empresa que está trabajando en esa parte, empequeñeciendo el río al botar escombros y dejándolo con un caudal menor.

El Concejal Sr. Esparza señala que en Villa Los Boldos hay varias calles inundables, en este caso, el aporte adicional de los 5 millones significa ayudar la evacuación de las aguas lluvia en el pasaje Guacolda, cual es la razón técnica.

El Sr. Espinoza le responde que en ese pasaje la evacuación se hará por medio de un colector que tiene un costo aparte. Si no se completa el valor indicado, no se podrá ejecutar la obra, se podrían eliminar las veredas para abaratar los costos, pero después habría que presentar otro Proyecto para hacerlas.

<p>Por unanimidad, los (as) Sres. (as) Concejales (as) aprueban un Aporte Extraordinario 21° Llamado Programa de Pavimentación Participativa por un monto ascendente a los \$ 5.748.600.= (cinco millones setecientos cuarenta y ocho mil seiscientos pesos) para la instalación de un colector de aguas lluvia en el pasaje Guacolda en Villa Los Boldos-Toltén.</p>

El Concejal Sr. Esparza cree importante preocuparse más de las inundaciones en Villa Los Boldos, limpiando completamente el río en su paso por esa Localidad.

También es necesario un mejoramiento frente a la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas en Villa Los Boldos.

El Concejal Sr. Medina señala que además habría que tomar parte en el problema que hay en Pocoyán, la Comuna de Teodoro Schmidt mantiene en buena forma su sistema de prevención de inundaciones pero con ello perjudica a quienes habitan en la ribera del río en el lado de Toltén.

El Concejal Sr. Esparza opina que las Comunas no deben trabajar en forma independiente deben hacerlo integralmente.

Para dilucidar las problemáticas existentes, el Concejo acuerda invitar a una próxima reunión al Sr. Director Regional de Obras Hidráulicas IX Región y al Sr. Director Regional de Vialidad de la Araucanía.

Punto N° 5 de la Tabla / Intervención del Presidente de la Agrupación de Familias “Paz y Progreso” de Portal Queule, Don Juan Huenteanco Salinas.

El Sr. Huenteanco narra que se trata de un Proyecto Productivo, enfocado principalmente a la dueña de casa en el área del tejido artesanal para lo cual necesitan materia prima y otros materiales, en el Proyecto solamente la mitad de los socios han aportado, es por eso que se está solicitando una Subvención Municipal, la Agrupación cuenta con un fondo rotatorio que se financia en conjunto: entre FONDECAP y la Agrupación, cancelando hasta ahora el 50 % de los baños y de los invernaderos cada parte, la totalidad de los socios son 15 personas, residiendo en el lugar son 26 familias. Una de las iniciativas latentes es conseguir un stand en la Feria Costumbrista año 2012 para exponer y vender sus productos/trabajos.

El Concejal Sr. Bello consulta cuanto capital hay en caja.

El Sr. Huenteanco responde que existe un aporte de FONDECAP, \$ 360.000.= y otro aporte de la Agrupación por \$ 360.000.=

El Concejal Sr. Bello consulta si después del Proyecto se devuelve dinero a la Agrupación para continuar con un capital propio.

El Sr. Huenteanco le responde que efectivamente retornarán si es posible entre un 15 % y un 20 % para continuar presentando Proyectos.

El Concejal Sr. Medina indica que están solicitando una Subvención Municipal de M\$ 1.000.= lo que sumado a los aportes propios y de terceros arroja la cantidad de M\$ 1.720.=, estará acorde a sus intenciones.

El Concejal Sr. Pinchumilla señala que el Proyecto está muy claro pero su opinión es que se trata de un monto muy alto.

El Concejal Sr. Esparza comenta que en Portal Queule existe otro Comité, liderado por la Sra. María Bahamondes que también solicitó una Subvención Municipal pero solamente por \$ 300.000.= también para la adquisición de materia prima y materiales diversos.

El Concejal Sr. Pinchumilla opina que quizás a la Agrupación “Paz y Progreso” se le podría subvencionar con un monto menor al solicitado.

El Sr. Alcalde manifiesta que se harán los estudios pertinentes en la Dirección de Administración y Finanzas para responder por escrito a la Agrupación, el aporte está sujeto a la disponibilidad de recursos.

Punto N° 6 de la Tabla / Consultas sobre el Informe Trimestral del Balance Presupuestario Municipal y Servicios Traspasados, Educación y Salud, entregado en la reunión anterior por parte del Encargado de la Unidad de Control Municipal, Don Rodrigo García B.

Los (as) Sres. (as) Concejales (as) expresan que el Informe se encuentra cabalmente entendible, por lo tanto, no existen consultas al respecto.

Punto N° 7 de la Tabla / Cuenta de conclusiones de Reuniones de Comisión. Da cuenta el Concejal Sr. Machuca, Presidente por derecho propio en dichas sesiones.

a) Comisión para normar entrega de beneficios sociales.

El Concejal Sr. Machuca señala que la Sra. Marlis Bravo B., Directora de Desarrollo Comunitario, conversará con el Sr. Alcalde todo lo tratado en dicha reunión. Entre las conclusiones se puede alcanzar que los Proyectos FONDEL aumenten de veinte Organizaciones beneficiadas a treinta, agregar un Miembro del Concejo a la Comisión Técnica, que las Instituciones postulen a Subvención Municipal con el

Formato del FONDEL o similar, fijar como fecha de término para postular a Subvención el 15 de Octubre y que las Organizaciones no pueden recibir más de un beneficio en el año

El Concejal Sr. Bello indica que también se aclaró el tema de otorgar solamente una Beca Estudiantil por vivienda, en consecuencia que la realidad no es así.

El Sr. Alcalde manifiesta que se trata de hacer pero de igual forma se filtran algunas situaciones, se profundizará más en el tema de control.

El Concejal Sr. Bello aclara que los Programas de Promoción los desarrolla la Dirección de Salud Municipal, no la Unidad de Desarrollo Económico Local.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que la intención de todos es que se otorgue el máximo de beneficios posible. La Agrupación Fuerza Vital de Villa Los Boldos fue rechazada para el FONDEL ya por varios años, porque se dijo que recibirían fondos vecinales, en consecuencia que al momento de postular al FONDEL no eran beneficiarios de dicho aporte, no había ninguna respuesta.

El Concejal Sr. Machuca cuenta que hay dos niñas que viven bajo el mismo techo y que tienen excelentes calificaciones mereciendo que ambas obtengan beneficios y lleguen a la Universidad, es un caso digno de estudiar detenidamente.

El Sr. Alcalde responde que es necesario ceñirse estrictamente a la Pauta de Evaluación, instrumento que predomina ante todo, no se puede vulnerar, sería caer en el quebrantamiento de las normas establecidas.

El Concejal Sr. Machuca opina que independiente a las normas, que también pueden tener su excepción, se debería ponderar otorgando un puntaje adicional a aquellos estudiantes que cursan en el Complejo Martín Kleinknecht

El Concejal Sr. Bello aporta que esa fórmula resultaría un atrayente para el aumento de matrícula en dicho Establecimiento Educativo, por tratarse de una Beca Municipal debería ponderarse preferentemente para sus propios estudiantes.

El Sr. Alcalde manifiesta que la idea es buena para implementarla el año próximo, con bastante publicidad.

b) Comisión regularización transporte de pasajeros.

El Concejal Sr. Machuca señala que en esa reunión estuvo presente el Director de Gestión Municipal, Don Lizandro Villarroel. Se trató principalmente el problema de los horarios de salidas y llegadas de los buses y malos ratos de que son objeto los pasajeros producto de los altercados de los conductores y las velocidades con inminente peligrosidad para todos.

Se solicita la posibilidad de invitar al Sr. Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Araucanía para poder así realizar las consultas correspondientes y conseguir una clarificación en el tema del Transporte Terrestre. También conocer el modo de operar de algún Terminal vecino.

El Sr. Alcalde manifiesta agregar que asista también el Funcionario Encargado de Otorgar los Cartones de Recorrido.

El Concejal Sr. Medina señala solicitar además un mayor control en las salidas desde el Terminal de Temuco que son muy irregulares.

Punto N° 8 de la Tabla / Correspondencia. Recibida.

- Solicitud fechada 25.10.2011 del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Particular N° 89 “Isabel Monje” del sector Puerto Esperanza, Comuna Toltén, Dirigida a los (a) Sres. (a) Concejales (a), Firman P. Imihuala y Eliana Cayo.

Solicitan un aporte voluntario para realizar una despedida del término de año escolar 2011.

Los (as) Concejales (as) Sres. Machuca y Bello y Sra. Gloria Padilla señalan que ellos ya aportaron.

El Concejal Sr. Medina consulta donde está operando la Escuela Particular N° 89, “Isabel Monje”.

El Sr. Alcalde le responde que en la infraestructura de la ex Escuela de Puerto Esperanza, en el mismo lugar.

El Concejal Sr. Medina consulta a quien pertenece el terreno de su ubicación.

El Sr. Alcalde responde que la Comunidad del lugar lo entregó en comodato al Municipio para el emplazamiento de la Escuela.

El Concejal Sr. Medina dice haber escuchado comentarios que esa Escuela estaría pronta a cerrar.

El Concejal Sr. Esparza señala que en ese sector se origina un problema grave, aparecen dos Escuelas en el mismo terreno, ahora, posterior a la expropiación por el paso de la carretera que obligó al retiro de la Escuela existente, su Sostenedor, Don Genaro Monje arrendó a la Municipalidad el inmueble de reciente construcción en donde funcionaba hasta hace poco tiempo la Escuela Municipal de Puerto Esperanza, se carece de Escritura y tendrá de acuerdo a las normativas vigentes cerrar a fin de año

El Concejal Sr. Machuca indica que agrava la situación el hecho de que haya expirado el plazo para poder constituirse como Sociedad de Responsabilidad Ltda.

El Concejal Sr. Esparza agrega que precisamente por las razones expuestas es que dicha Escuela se encuentra con la Subvención retenida hace ya tres meses.

El Sr. Alcalde manifiesta que evidentemente hay varias Escuela sin regularización de su Título de Dominio, recién se están tomando cartas en el asunto.

El Concejal Sr. Esparza dice que el Sr. Monje ya informó su situación real a los Apoderados a modo que ubiquen a sus niños para el año lectivo 2012.

El Sr. Alcalde manifiesta que al momento de cerrarse la Escuela en cuestión, se desarmará el inmueble trasladándolo a algún recinto municipal y se entregará el terreno a la Comunidad del sector, sus verdaderos propietarios

El Concejal Sr. Bello considera ideal destinarlo para un cuidador del Estadio de Portal Queule o del Cementerio de la misma Localidad.

- Copia del Min. Int. (Ord. Res.) N° 5353 fechado en Santiago 20.10.2011, del Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo, Don Miguel Flores Vargas, dirigido al Sr. Intendente Regional de la Araucanía, Don Andrés Molina Magofke, informando Aprobación Proyecto Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Tradicional 1ª Cuota IRAL, 2011

Informa que mediante Resolución Exenta de fecha 12.10.2011, la SUBDERE dio aprobación al Proyecto “Mejoramiento multicancha Toltén y gimnasio Villa Los Boldos, Toltén”, por un monto de M\$ 7.885.= (siete millones, ochocientos ochenta y cinco mil pesos)

.- Ord.: D. O. H. IX Región N° 2037, fechado en Temuco 27.10.2011, del Sr. Director de Obras Hidráulicas Región de la Araucanía, Don Marcos Díaz Hernández, dirigido al Presidente del Comité de Agua Potable Rural de Villa Los Boldos-Toltén, Don Armando Ortiz Sepúlveda, informando sobre Proyecto de Prefactibilidad en el Comité APR de dicha Localidad.

Se entrega transcripción del Dcto. con todos sus Anexos (6 carillas) a los (as) Sres. (as) Concejales (as)

El Concejal Sr. Medina cree conveniente una aclaración de lo expresado, ya que se trata de un beneficio para una Localidad con una cantidad considerable de familias.

El Sr. Alcalde manifiesta que en resumen este Proyecto se trata de un estudio para obtener agua potable de mejor calidad y superior cantidad.

Se aprovechará la futura visita del Sr. Director de Obras Hidráulicas Región de la Araucanía para consultarle mayores antecedentes de este Proyecto.

- Don Fernando Antonio Fortes Sura, Mayor de Carabineros y Comisario de la 5ª Comisaría de Pitrufoquén, saluda con especial atención al Sr. Alcalde de la Comuna de Toltén, Don Rafael García Ferlice y al Concejo Municipal, agradeciendo el apoyo entregado con motivo del “Tercer Seminario de Juntas de Vigilancia Rural” realizado en Toltén, demostrando así el alto grado de compromiso y aprecio hacia la Comunidad.

Punto N° 9 de la Tabla / Informe de Contraloría Regional de la Araucanía.

Documento de la Unidad de Auditoría e Inspección de ese Organismo Contralor fechado en Temuco 04.11.2011, dirigido al Sr. Secretario Municipal de Toltén, remitiendo Informe N° 41 de 2011, Investigación Especial, sobre infracción a la Ley N° 19.886, de Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios.

El contenido de la investigación, se encuentra en el sitio web institucional al alcance de los (as) Sres. (as) Concejales (as) y Comunidad en general por aplicación de la Ley N° 20.285.

El Sr. Secretario Municipal explica en resumen que, las Municipalidades efectúan Contratos de Suministro constantemente. En su momento se celebró uno para la adquisición de insumos computacionales y otro para la mantención de equipos de

computación, una persona que presta servicios a honorarios en el Municipio postuló como Empresa en un llamado realizado para estos efectos, adjudicándosele por una cantidad de \$ 27.779.= lo puede hacer pero con la Dirección de Educación o de Salud, no con la Municipalidad. En esta investigación estuvo trabajando personal de Contraloría Regional y también vino a realizar interrogatorios un efectivo de la Policía de Investigaciones, en estos momentos el tema se encuentra en proceso.

El Concejal Sr. Machuca consulta quien hizo el reclamo.

El Sr. Alcalde le responde que personal encargado del Sistema de Mercado Público.

El Concejal Sr. Bello lo considera muy fuera de lugar y pone como ejemplo una situación ocurrida en un Establecimiento de Salud de esta Región en que un Funcionario en forma casual se encontró involucrado en una falta relacionada con fondos fiscales, fue acusado de delinquir y resultó procesado y encarcelado.

El Sr. Alcalde manifiesta que sobre el particular, se comunicará oportunamente a esa Contraloría Regional, al día hábil siguiente (15.11.2011) de haberse dado lectura al contenido de la investigación en la primera sesión celebrada por el Concejo Municipal luego de ser recibido en el Municipio, dando cumplimiento de esta forma al Art. 55 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Agrega que en estos momentos se encuentra en etapa de modificación todo el Sistema, se debe crear un Departamento de Adquisiciones, tanto en la Municipalidad como en los Servicios Traspasados Educación y Salud, por lo tanto existe una apremiante necesidad de contratar personal con experiencia más que comprobada, que conozcan de que forma se solicitan las cosas, saber especificar de manera muy clara sus características para que no lleguen artículos descambiados y que pasen a formar parte de las bodegas de almacenamiento.

También se vislumbra un cambio notorio en la Ley respecto al porcentaje del Presupuesto Municipal destinado para gastos en personal a Contrata y a Honorarios.

El Concejal Sr. Bello opina que sería conveniente adoptar algunas medidas de cortesía donde corresponda, consulta quien o quienes están a cargo del Sistema.

Se le responde que principalmente es el Alcalde, los funcionarios Don Luis G. Espinoza, Don Rigoberto Negrón, Don Rodrigo García, la Sra. Victoria P. González, Don Fabián Navarrete.

El Concejal Sr. Medina consulta por los funcionarios a honorarios, en que situación se encuentran respecto a no poder obtener el Seguro del Estado y que ocurre si le sucede algún percance a un bien municipal a su cargo. .

El Sr. Alcalde le responde que es un riesgo que deben correr todas las Municipalidades pequeñas con una Planta reducida de Funcionarios, la Dotación Legal actual permite destinar un 20 % del Presupuesto Municipal para gastos en Personal a Funcionarios a Contrata y un 10 % a Funcionarios a Honorarios.

El Concejal Sr. Bello consulta que repercusiones pueden haber luego de ocurridos los hechos recientemente leídos.

El Sr. Alcalde responde que ninguna, se trata de un tema en que predomina lo Judicial frente a lo informado por la Contraloría Regional, se debe esperar el resultado de la Fiscalía con el fallo si se trató de una falta o de un delito.

Punto N° 10 de la Tabla / Varios.

El Concejal Sr. Machuca le recuerda al Concejo que este día a las 15,00 horas en el Gimnasio Municipal de Nueva Toltén, se encuentran invitados a la Ceremonia de entrega de aportes de los Programas de Desarrollo Territorial Indígena P. D. T. I., propone no disgregarse para asistir en conjunto.

El Concejal Sr. Machuca señala que en el sitio web del Municipio no aparece el Presupuesto Municipal, no aparece el Plan de Desarrollo Comunal PLADECO, no aparecen las recientes Actas del Concejo, en resumen, falta actualización en el sistema.

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica haber consultado al Encargado de la página quien le respondió en esa oportunidad que el sistema estaba en mantención.

El Concejal Sr. Machuca consulta que sucede en las Localidades de Queule, La Barra y Villa Los Boldos que no existen planchetas para ubicar las manzanas y su numeración como ocurre en Nueva Toltén, cual sería la solución para ese problema.

El Sr. Alcalde le responde que el tema está considerado, hay un profesional contratado a honorarios que se encuentra trabajando en el Programa de Habitabilidad, una vez que termine se dedicará a la confección de las respectivas planchetas.

El Concejal Sr. Machuca señala que en el sector El Arrayán, la circulación vial y peatonal se encuentra demasiado dificultoso, que posibilidad de reparación existe.

El Sr. Alcalde responde que está contemplado en la agenda de la Oficina de Caminos, solamente hay que esperar que le llegue su turno de acuerdo a la ubicación de la maquinaria.

El Concejal Sr. Machuca da a conocer su intención de asistir al IV Congreso Nacional de Concejales (as) que se llevará a efecto en la Ciudad de Viña del Mar los días 14, 15, 16, 17 y 18 del mes de Noviembre de 2011.

El Concejal Sr. Bello insiste en un petitorio que hizo por una camionada de ripio para la Sra. María Huechucoy del sector Boroa Sur y otra para Don Lino Ávila que la solicitó el año anterior cuando se le incendió su vivienda, esto es en el camino a la copa de agua.

Consulta además que se pretende hacer con la pileta de la Plaza Temática ubicada en Avenida Bdo. O'Higgins con calle Manuel Bulnes, actualmente se encuentra seca y se presta para que los transeúntes lancen deserdicios.

El Sr. Alcalde le responde que se está estudiando la alternativa de instalar una pequeña bomba para surtirla de agua y que pueda otorgar el beneficio atrayente para el cual fue construida.

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica que algunas personas de Caleta La Barra le han reclamado por el tema de los Empleos de Emergencia CONAF, aludiendo que están mal focalizados, le han dicho que se contrató a personas que realmente no lo merecen y se dejaron fuera a quienes si necesitan trabajar.

El Sr. Alcalde manifiesta que los cupos son designados desde el Nivel Central (Santiago) en relación a la información que arroja la Ficha de Protección Social y la Pauta de Evaluación preparada para estos efectos.

El Concejal Sr. Bello señala que sería conveniente revisar el listado para ver si la focalización del Nivel Central es acorde a la realidad Comunal de Toltén.

El Concejal Sr. Esparza señala que los residentes de la Población Esperanza solicitan un corte de pasto en su sector, situación que se comprueba es más que necesaria.

Se informará al Encargado de áreas verdes para que lo programe, sin olvidarse que la mantención de los frontis de las viviendas es responsabilidad de sus moradores.

Da a conocer que en Toltén hay un niño de ocho años que por sus capacidades fue aceptado en la Escuela de Fútbol del Club Deportivo Colo-Colo en la Ciudad de Valdivia, correspondiéndole como Ciudad de entrenamiento Temuco, debe viajar todos los días sábado y la familia solicita algún apoyo económico para esos traslados y pernoctación. Se trata del menor Rodrigo Zapata Carrasco, considerado como deportista de alto rendimiento en su categoría.

El Sr. Alcalde manifiesta que es un poco difícil en este caso porque los dos padres trabajan en el Sistema Municipal: el padre en el Complejo Educacional Martín Kleinknecht y la madre en el Jardín Infantil y Sala Cuna Agua Luna, de todas formas por tratarse de una situación especial y aislada, se estudiará el asunto a modo de buscarle alguna solución, sin compromiso.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta `por alguna solución en Caleta Queule, en el acceso al Restaurante Otto, donde llega el tubo que trae toda el agua que baja del cerro cuando llueve, dicho elemento molesta la expedita circulación peatona, el Sr. Director de Obras Municipales comprometió su visita al lugar indicado.

El Sr. Alcalde responde que lo conversará con Don Pedro Morales para estar al tanto del problema técnico y conocer la propuesta profesional para la solución del caso

El Concejal Sr. Pinchumilla señala que en la Localidad de Portal Queule el pasto en la vía pública se encuentra demasiado largo, sería acertado cortarlo.

El Sr. Alcalde le manifiesta que existía carencia de elementos para ese tipo de trabajo, pero ahora se adquirieron nuevas máquinas y herramientas y con ello se pretende cubrir la mayor cantidad de áreas verdes, plazas y plazoletas de la Comuna en la medida que sea posible.

El Concejal Sr. Pinchumilla indica que es más que notoria la falta de mantención del camino Villa Los Boldos-Camaguey, hay tramos que se encuentran al borde de lo intransitable.

El Sr. Alcalde manifiesta que la mantención este año no es posible ya que aún no existen Contratos Globales, se le consultará al Sr. Director Regional de Vialidad cuando asista a una reunión de Concejo.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que Don Iván Figueroa con domicilio en Villa Los Boldos solicita unas alcantarillas que se extrajeron desde la parte posterior del Gimnasio para instalarlas como puente en la calle General Ibáñez, frente a la Casa del Adulto Mayor.

El Sr. Alcalde le responde que para ese lugar se está estudiando una solución más acorde, una vez madurada la idea se procederá a su materialización, en todo caso por ahora la disponibilidad de esas alcantarillas no es problema, dependiendo que no se encuentren destinadas a otro lugar.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por la factibilidad de aportar con pintura para hermosear las Plazoletas en Villa Los Boldos, también se solicitan receptáculos para la basura y asientos suficientes.

El Sr. Alcalde manifiesta que pintura para ese tipo de hermoseamiento se puede adquirir, de la misma forma depósitos para la basura y asientos, que se confeccione una solicitud por parte de alguna Institución para pasarla a consulta y posteriormente buscar la fuente de financiamiento más adecuada.

La Concejala Sra. Gloria Padilla solicita la posibilidad de elaborar un Proyecto para presentar al FONDART con la finalidad de ampliar la Sede Social y colocar la biblioteca pública ahí.

El Sr. Alcalde responde que se elaborará un Proyecto para ser presentado al FONDART Nacional, de un mayor monto y flexibilidad.

La Concejala Sra. Gloria Padilla también hace notar lo importante que resultaría la mantención a la brevedad del camino a Villa Los Boldos y sectores aledaños, se trata de un área bastante transitada con bastantes adultos mayores y niños.

El Sr. Alcalde manifiesta que al igual que la falta de mantención en el camino a Camaguey, este año no es posible, porque no hay Contratos Globales, se le consultará al Sr. Director Regional de Vialidad cuando asista a una reunión del Concejo

La Concejala Sra. Gloria Padilla refiriéndose a los Programas de Empleo dice que muchas personas le han dicho que los cupos se cubren discriminadamente.

El Sr. Alcalde para aclarar el ingrato tema manifiesta que, desde el año 2007 no se había renovado personal y ahora el año 2011 solamente se cambió nada más que el 50 %, alguien puede decir donde esta la discriminación si supuestamente las personas de estos Empleos de Emergencia deben ir rotando cada seis meses.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que en Villa Los Boldos una Empresa que está realizando trabajos, se dedica a la venta de cemento y tierra, quien controla.

El Sr. Alcalde responde que se trata de un problema privado entre los trabajadores y la Empresa

El Concejal Sr. Bello acota que si bien es cierto el problema es privado, no es menos cierto que con una menor cantidad de cemento que el considerado, los trabajos de pavimentación quedarán de mala calidad.

El Sr. Alcalde le responde que en ese caso los pobladores tienen que reclamar directamente al SERVIU, además al terminar las faenas, quienes las reciben hacen un riguroso control de calidad tomando muestras de varias partes y si no lo consideran aceptable, de acuerdo a Contrato ordenan rehacerlo en su totalidad.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta si de acuerdo al protocolo, en los actos públicos deben intervenir todos los invitados, sean estos Senadores, Diputados, etc.

El Sr. Alcalde le responde que solamente intervienen quienes están considerados en el libreto, si alguien más interviene es de pura intrusos o bien de común acuerdo con el maestro de ceremonia momentos antes de la misma.

La Concejala Sra. Gloria Padilla indica que en el informativo municipal del Diario El Austral promoviendo a la Comuna de Toltén, solamente la UDEL aparece de manera destacada, pareciera que los restantes Departamentos no desarrollan tareas en pro del desarrollo de la Comuna.

El Sr. Alcalde le responde que se trata de una publicación con intencionalidad turística y en Toltén lo más pintoresco como atractivo en turismo son las faenas encomendadas a la UDEL y Procesal, no se trata de nada más.

El Concejal Sr. Medina señala que la Empresa que se encuentra trabajando en Villa Los Boldos no tiene donde depositar los escombras, hay vecinos ribereños que solicitan material para rellenar la parte posterior de sus sitios, enangostando de esta forma la boca del río y su normal caudal, solicita indicar al Sr. Director de Obras Municipales que visite el lugar e impida que ese error siga sucediendo.

Dice además que la alcantarilla solicitada por Don Iván Figueroa no es lo más indicado para optimizar el acceso a la Sede de los Adultos Mayores en Villa Los Boldos, aumentaría el problema, hay que construir un pequeño puente seguro y definitivo

El Sr. Alcalde manifiesta que es conveniente mantener en condiciones la calle General Ibáñez, quizás esa arteria se pavimente prontamente, recogiendo la opinión de algunos Concejales es interesante una visita en terreno, en lo posible Concejo Municipal y personal de Obras Públicas.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 21 de Noviembre de 2011, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén.

Se levanta la sesión siendo las 14,05 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. ANER A. BELLO ULLOA
CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN
CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA
CONCEJAL

